Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

LA DISTRIBUCION FARMACEUTICA

GRADO EN FARMACIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	5 curso, anual
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Distribución Farmacéutica tiene como objetivo dotar al estudiante de conocimientos sobre la distribución farmacéutica como agente clave en la puesta a disposición de las farmacias de los medicamentos que el paciente necesita. Por tanto, en el desarrollo de esta asignatura se buscará analizar las características y procedimientos de la distribución farmacéutica.
Esta Guía ofrece una visión general del desarrollo de la asignatura, describiendo los contenidos de la misma, el plan de trabajo y los métodos de evaluación. No obstante, la información contenida en esta Guía es orientativa y flexible y, en función de la evolución del curso y posibles imprevistos, podría sufrir ligeras modificaciones que serían comunicadas oportunamente.
No existen requisitos previos para realizar este curso.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG04. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario
CG13. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios
CG14. Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CEL29. Conocer la aplicación y gestión de un sistema de calidad y la Gestión de riesgos para la calidad
CEL30. Conocer las especificaciones necesarias en el proceso de distribución interno en todos sus ámbitos: recepción-almacenamiento-transporte-devoluciones
CEPT4. Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. Características de los sistemas de distribución farmacéutica. Disposiciones legales.
BLOQUE II. Diseño del almacén farmacéutico.
BLOQUE III. Servicio al cliente.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Clases magistrales con presentación en PowerPoint
Otras actividades	Tutorías académicas. A lo largo del curso se realizarán tutorías académicas de resolución de dudas
Resolución de ejercicios	Resolución de problemas de forma individual y/o grupal.
Lecturas	Realización de pruebas de evaluación.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	5,5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16,5
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	Tutorías académicas. A lo largo del curso se realizarán tutorías académicas de resolución de dudas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	Realización de pruebas de evaluación.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 35	Clases magistrales con presentación en PowerPoint.
Seminarios	Semana 1 a Semana 35	Seminarios con aplicaciones específicas y resolución de ejercicios.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:
1. PRUEBAS ESCRITAS PARA EVALUACIÓN DE CONTENIDOS: Nota mínima: 6 sobre 10. Ponderación: 60%. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en periodo extraordinario.
2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Nota mínima: no. Ponderación: 20%. Evaluación en periodo ordinario. No reevaluables en periodo extraordinario.
3. TRABAJOS ESCRITOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES. Nota mínima: no. Ponderación: 20%. Evaluación en periodo ordinario. No reevaluables en periodo extraordinario.
4. TUTORÍAS: Tendrán carácter voluntario y no ponderan en la nota de la asignatura.
Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se ha descrito para esta asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Kazutami Sakamoto. Cosmetic science and technology: theoretical principles and applications. 2017. 978-0-12-802054-8 978-0-12-802005-0
S Barton. Discovering Cosmetic Science, Royal Society of Chemistry, 2020. 978-1-78262-472-1
Douglas G. Hayes. Biobased surfactants: synthesis, properties, and applications. 2019. 978-0-12-812706-3
Barel, A. O., Paye, M., & Maibach, H. I. (2014). *Handbook of Cosmetic Science and Technology*. CRC Press
Seince, N., Sheehan, L., Shine, M. (2022) *Evaluating the sensory properties of medicinal products*. In: Pensé-Lhéritier, A.M., Bacle, I., Delarue, J (eds). Nonfood Sensory Practices. Elservie
Control de calidad Fórmulas dermatológicas, ENRIQUE ALÍA FERNÁNDEZ-MONTES, FARMACIA PROFESIONAL, VOL 17 NÚM 2 FEBRERO 2003
Bibliografía complementaria
Charles S. Sell. Fundamentals of fragrance chemistry. 2019. 978-3-527-34577-9
Günther Ohloff. Scent and chemistry: the molecular world of odors. 2022. 978-3-527-34855-8
Azeem, M., Mahmood, S., Shaheen, A., Tariq, A., Khan, I., Arshad, M. (2025). *Analytical Methods in Cosmetics*. In: Javed, S., Abrar, S., Arshad, M. (eds) Sustainable Cosmeceuticals. Springer, Cham. pp 291–331. 2025
Guía para producir materias primas y productos cosméticos seguros desde el punto de vista microbiológico y de la conservación, AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS: https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/cosmeticos-cuidado-personal/2021/guia-conservacion.pdf

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DAVID SÁNCHEZ-INFANTES SÁNCHEZ
Correo electrónico	david.sanchezi@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Nombre y apellidos	ELVIRA PÉREZ MARLASCA
Correo electrónico	elvira.pmarlasca@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	PATRICIA CORRALES CORDÓN
Correo electrónico	patricia.corrales@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: 816c696de80821361 7b62ae0c6b8cb33.